



OAXACA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

EXPEDIENTE: PE12/103C.2/S10.1.2/2024
SECCIÓN: SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA
SUBSECCIÓN: DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
OFICIO: SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/1314/2024
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RECURSOS

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca., 28 de agosto de 2024.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 54 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1, 2, 4 numeral 1.3 y 81 fracción XVI del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; y en atención a su número de oficio UNSIS/SolAutRec/0004/2024, se autorizan recursos provenientes del FAM EDUCATIVA SUPERIOR CAPITAL, FAM IES CAPITAL 2024. Por un importe de \$7,540,700.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para lo siguiente:

PROGRAMA	138 - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE TIPO BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR				
SUBPROGRAMA	03 - HABILITAR PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE TIPO SUPERIOR				
NOMBRE DEL PROYECTO	TERMINACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, EQUIPADO CON CUBIERTA DE PANELES SOLARES Y COLOCACIÓN DE 96 PANELES SOLARES EN LA AZOTEA DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA.				
REGIÓN	07 - SIERRA SUR	MUNICIPIO	059 - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ	LOCALIDAD	0001 - MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ
NOMBRE DE LA ETAPA	TERMINACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS, MOTOCICLETAS Y AUTOMÓVILES PARA ALUMNOS Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD, EQUIPADO CON CUBIERTA DE PANELES SOLARES Y COLOCACIÓN DE 96 PANELES SOLARES EN LA AZOTEA DEL CENTRO DE ODONTOLOGÍA.				
NÚMERO DE LA ETAPA	00124	NÚMERO DE OBRA	FAM-IES/1314/242020/2024	NÚMERO DE CARTERA	

ESTRUCTURA FINANCIERA

	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES
COSTO DIRECTO	7,540,700.00	0.00	7,540,700.00	0.00	0.00
INDIRECTOS EJECUTORA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INDIRECTOS NORMATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COSTO TOTAL	7,540,700.00	0.00	7,540,700.00	0.00	0.00
CLAVE DE FINANCIAMIENTO					
BEAHA0224	7,540,700.00	0.00	7,540,700.00	0.00	0.00
AUTORIZADO	7,540,700.00	0.00	7,540,700.00	0.00	0.00

En razón de que los recursos materia del presente oficio se autorizan recursos federales que no pierden su naturaleza, para su aplicación, ejercicio, control, reintegro y rendición de cuentas se sujetarán a las disposiciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y así como cumplir con los preceptos que resulten aplicables de acuerdo al origen de los recursos, no omito mencionar que, el otorgamiento del recurso federal estará sujeto a la ministración de los mismos por parte de la Federación a esta Entidad Federativa.

Así mismo, es importante referir que, la presente autorización se realiza de conformidad con la información capturada por la institución a su digno cargo, en su carácter de instancia ejecutora de proyecto, en el registro efectuado en el Banco de Proyectos de la Inversión Pública (BPIP). Por lo tanto, la ejecución del proyecto deberá efectuarse conforme a lo manifestado en el BPIP. Cabe mencionar que la aplicación de los recursos será de conformidad con los anexos adjuntos y las disposiciones jurídicas aplicables, en el entendido de que los procesos de contratación, ejercicio y rendición de cuentas de los recursos que se autorizan son de responsabilidad exclusiva de la instancia ejecutora. Así como, la transferencia de los recursos es responsabilidad de la Tesorería de la Secretaría de Finanzas. Por otra parte, se deberán realizar las retenciones aplicables que señale la normatividad federal y/o estatal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

JOSÉ GONZÁLEZ LUIS
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Universidad de la Sierra Sur
Oaxaca de Juárez, Oax.

RECIBIDO

30 AGO 2024

Oficinas de Oaxaca.

Hora: *Jacelin @*

Ccp LCP LETICIA ELSA REYES LÓPEZ - TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA - Conocimiento

ROSA MARÍA SAAVEDRA GUZMÁN - TESORERA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS - Conocimiento

CRISTINA REFUGIO ESPINOSA ROJAS - DIRECTORA DE SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN PÚBLICA - Conocimiento

Exhibe ante

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

